

# PILA LLEGA A NUEVOS DESTINOS



Oficina de Relaciones  
Internacionales

Continua PILA VIRTUAL para estudiantes de pregrado en 9 países: Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Brasil, México, Paraguay, Nicaragua y Uruguay.

**Convocatoria interna UTP 2023-I**  
**Fecha límite de aplicación: 17 de octubre de 2022.**

Mayor información

[WWW.PROGRAMAPILA.LAT](http://WWW.PROGRAMAPILA.LAT)



# CONVOCATORIA PILAvirtual

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO  
LATINOAMERICANO (PILA)  
Intercambio Virtual

**2023-I**

**Fecha límite de aplicación: 17 de octubre de 2022**

La oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de programas de pregrado que hayan cursado el 40% de su programa, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica virtual durante el primer semestre de 2023 con las universidades participantes del programa PILA VIRTUAL.

El presente Esquema de Intercambio Virtual, denominado PILA VIRTUAL, es una iniciativa conjunta de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua (CNU), la Asociación Brasileña de Rectores de las Universidades Estatales y Municipales (ABRUEM), el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (MES), la Universidad de la República de Uruguay (UdelaR), el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP), enmarcada en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA).



## PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

### Requisitos: ¿Qué debo tener en cuenta?



1. Ser estudiante activo en la Universidad Tecnológica de Pereira.



2. Haber cursado hasta el 40% de su programa.



3. Tener un promedio acumulado de 3,8 o superior.



4. Estar avalado por el Consejo de Facultad en el momento de ser postulado a la(s) Universidad(es) de Destino. (Este se recibe después de aplicar, según los otros requisitos y las asignaturas que elija el estudiante para la movilidad)

### Aplicación y documentos requeridos:

1. Diligenciar el formulario de aplicación a movilidad virtual con PILA VIRTUAL:

[Solicitud de Movilidad Saliente UTP - PILA virtual](#)

*Antes de diligenciar el formulario ver la Oferta Académica.*

*Todos aquellos alumnos que deseen consultar la oferta pública de los países e IES participantes, deberán acceder desde la página del programa PILA:*

*<https://www.programapila.lat/> ingresando al botón "Acceso a estudiantes - asignaturas para intercambio PILA Virtual"*

#### **NOTA ACLARATORIA:**

Los estudiantes se pueden postular a máximo dos universidades, que ofrezcan distintas IES del mismo país o de diferentes países. NO PUEDE CANCELAR ASIGNATURAS, de modo que el número de asignaturas a cursar debe ser escogido con pertinencia. *Sugerimos* entre 2-3 asignaturas en TOTAL.

2. En el formulario debe cargar los siguientes documentos para que su postulación sea válida:

- ✓ La información en Word con la información correspondiente a las asignaturas a cursar por cada universidad.
- ✓ Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar su intercambio? Carta de motivación de una página, fuente Arial 12, espacio sencillo.
- ✓ Carta de compromiso; en la que indique comprometerse con el cumplimiento de la obligación que recae en el estudiante de tomar las asignaturas virtuales en las que participe (debe incluir firma del estudiante).

## Proceso de Selección

Le llegará un correo confirmando aprobación de la aplicación a la movilidad internacional.

Entrevista por parte de la VRSBU

Realización de comité de selección para elegir los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista, promedio académico y país de la/s asignatura/s.

La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.

## Postulación a la Universidad de Destino

La postulación ante la universidad de destino la realiza la Oficina de relaciones Internacionales. Si la universidad de destino requiere otra documentación no especificada por la ORI, el estudiante deberá reunirla.

*La recepción carta de aceptación puede tardar.*



# PILA VIRTUAL

## OBJETIVO Y COMPROMISOS

PILAvirtual promueve el intercambio de estudiantes de carreras de pregrado en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria.

### COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en las Universidades de destino.
- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- Las asignaturas tienen cupos limitados, cada universidad de destino se reserva el derecho de elegir la cantidad de estudiantes según su disponibilidad de cupos, garantizando una equidad entre países y regiones participantes.
- El estudiante debe cumplir con las exigencias o requisitos necesarios para la regularización y promoción de las asignaturas seleccionadas. Estará sujeto a las mismas condiciones de regularización, promoción y aprobación de materias que el resto de los estudiantes.
- El estudiante debe participar de las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o administrativo establecidas por la institución de destino.
- El estudiante debe comunicar a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UTP, las eventuales modificaciones en el plan de estudios previamente acordado.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar.
- Es importante aclarar que, es el Comité Curricular quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas, de acuerdo a la evaluación de asignaturas a cursar en el otro país. El proceso de selección de asignaturas será realizado por el estudiante de forma autónoma.

### CONTACTO ORI - UTP

**Correo electrónico:** [outgoing@utp.edu.co](mailto:outgoing@utp.edu.co)

**Página web:** <http://www.utp.edu.co/internacional/>

**Facebook:** <https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

